

Apuntes para una Agenda Ciudadana Ambiental

Eckart Boege

Planteamiento general

Los gobiernos neoliberales no reconocen los problemas ambientales como urgentes, prioritarios y de sobrevivencia del país y de la humanidad. Cuando se usa el concepto repetido a la saciedad de "desarrollo sustentable" se trata generalmente de "crecimiento sostenible". Los éxitos de la economía se miden en función del crecimiento del Producto Nacional Bruto, sin analizar que cada punto porcentual nos acerca más al abismo: mayor uso de la energía fósil, de los recursos naturales, del suelo, pérdida de áreas verdes, de capacidad de captación y retención de agua, de ecosistemas y de los servicios vitales que estos brindan. El neoliberalismo plantea que, internalizando las externalidades del mercado, se resuelve el problema ambiental. Esto no es así. A nivel mundial los ecosistemas han dejado de ser funcionales en un 40%. En los últimos 25 años el acceso al agua para cada mexicano se ha reducido en un 30%. Este es el siglo de la sexta gran extinción de las especies, ecosistemas y del calentamiento global que llevará a la debacle la especie humana.

Los mexicanos, no estamos solos en este barco, se trata de un problema global. Con los gobiernos neoliberales y economías de mercado transnacional, no hay manera de parar el uso de la energía fósil hasta su agotamiento, generando tales pasivos ambientales que la vida del planeta tierra como la conocemos ahora se pone en riesgo. Los índices de deforestación mundiales, el calentamiento global son provocados por el acaparamiento de recursos por las naciones del norte y las empresas transnacionales en el sur. En los últimos años, los efectos del calentamiento global están empezando a desquiciar economías completas, como son la desaparición de islas en el Pacífico, el inicio de hambruna en Centroamérica por efectos del huracán Mitch, los problemas sociales agudos generados por las lluvias torrenciales en Chiapas por Stan o los efectos sobre los pobres, migrantes latinoamericanos y afroamericanos en el sur de los Estados Unidos por el huracán Katrina.

Los problemas ambientales los sufren ante todo, los campesinos, las mujeres, los indígenas, los niños, los jóvenes, las amas de casa, los trabajadores de la ciudad y la población en general. El medio ambiente de hecho incluye a la sociedad que depende de él y lo afecta de manera positiva o negativa, por eso los fenómenos ambientales están directamente relacionados con los aspectos económicos, sociales y políticos del "desarrollo" económico social y político de una sociedad. En esa medida, las movilizaciones sociales de tipo "ambiental" defienden el derecho a una vida sana, con democracia y justicia social, a corto y a largo plazo. La estrategia económica, social y ambiental de un desarrollo sustentable, debe centrarse en satisfacer las necesidades básicas de la población en general y no el crecimiento insaciable de las 51 compañías transnacionales a nivel mundial. ¿Existen alternativas o no hay salidas a la problemática planteada? Un Estado Social Alternativo debe apoyar decididamente las iniciativas para el freno del cambio global, y en lo interno movilizaciones sociales dentro de una estrategia de satisfacción de las necesidades básicas: alimentación, techo, trabajo, educación, cultura y salud y un ambiente sano para las generaciones presentes y futuras.

1. La Agenda Ambiental de un Estado Social Alternativo

La agenda ambiental tiene dos vertientes vinculadas entre sí:

a) El diseño institucional internacional, nacional, estatal y municipal para generar una gobernabilidad ambiental ligada al desarrollo general del país;

b) Estrategias de largo mediano y corto plazo, tanto a nivel internacional, nacional regional y local para un manejo sustentable de los recursos naturales.

A nivel internacional se ha intentado construir cierta gobernabilidad ambiental según distintas convenciones y tratados e instituciones. Sin embargo, conspiran constantemente

contra estas convenciones, gobiernos neoliberales que tratan de minar estas disposiciones poniendo al comando a la OMC, los tratados de libre comercio, y los procesos de acaparamiento de las transnacionales de los recursos básicos como el agua y de la biodiversidad. Frente al cambio climático global conspiran las políticas energéticas que siguen apoyando la energía fósil barata y el crecimiento desmesurado de las economías de escala.

Ante este panorama, México como país del sur con recursos, debe jugar un papel clave para desarrollar la gobernabilidad multilateral que defienda el interés de las mayorías mexicanas. Desde México la agenda ambiental multilateral hacia la sustentabilidad debe pugnar decididamente por

1) Reducir las emisiones de gases invernadero mediante el uso de formas de energía limpia y renovable (biomasa).

2) Por los derechos a la vida futura y presente de las poblaciones participando en los convenios y su aplicación equitativa para la preservación de los ecosistemas, mares, y sus servicios ambientales.

3) Prohibición del uso de plaguicidas nocivos y persistentes que contaminan los suelos, agua y aire, y a los organismos vivos.

4) Prevención mitigación y alivio de la población del Sur que sufre eventos catastróficos cada vez más fuertes como consecuencia del cambio climático global. (Por ejemplo los estragos de los huracanes Gilberto, Paulina, Stan etcétera

5) Desarrollar organismos multilaterales de defensa mutua en contra de la biopiratería de los 20 países megadiversos y centro de origen de las especies en el mundo.

6) Defender la diversidad biológica y la soberanía alimentaria a partir del germoplasma nacional de un que es centro de origen y domesticación de 15% de las especies

utilizadas en el sistema alimentario mundial. Lograr la denominación de origen, marcas exclusivas, denominaciones geográficas de los recursos biológicos colectivos de los pueblos indígenas y demás agrobiodiversidad y productos derivados desarrollados en México. Declarar la cultura del maíz y todos sus ingredientes Patrimonio Cultural de la Humanidad.

7) Moratoria definitiva en el uso de transgénicos de todas las especies de las cuales México es país de origen. Declarar todo el país centro de origen del maíz.

8) Asegurar la preparación de los representantes mexicanos en las negociaciones multilaterales para defender el punto de vista progresista de México.

1.1. La agenda nacional para la gestión ambiental:

Un Estado Social Alternativo se basa en la movilización social de las comunidades locales campesinas, pueblos indígenas; pobres de la ciudad, sindicatos; organizaciones civiles, organismos de industriales conscientes y comprometidos. Alrededor de ella se pueden movilizar miles de (eco) puestos de trabajo que contribuyen a mitigar la pobreza.

Para lograr la gobernabilidad ambiental habría que hacer una revisión del diseño institucional que no tiene más que 24 años de antigüedad y que ha sido reformada constantemente.

El tema básico es como lograr que toda la economía entre en el círculo virtuoso del desarrollo sustentable, y en el diseño institucional como lograr decisiones transversales que permeen todas las instancias de gobierno y a la sociedad. Las políticas de transparencia y consulta públicas reales en la toma de decisiones y la gestión ambiental son ejercicios que tienen que desarrollarse.

Respecto a la planeación estratégica de la agenda para la gestión ambiental nacional planteamos los siguientes puntos:

La agenda verde:

La Gestión Ambiental del Estado Social debe estar destinada a mantener funcionales los ecosistemas y la diversidad biológica

destruidos por el modelo de desarrollo dominante.

Diagnóstico: Los ecosistemas bajo perturbación sostenida se van degradando y se llegará a un estado en donde no se recuperarán aún si las fuentes del deterioro se eliminan. Hay un cambio catastrófico hacia la desertificación debido al deterioro por deforestación (600 mil has anuales), la alteración y degradación de la vegetación primaria y secundaria arbórea, la contaminación; procesos de desertificación, destrucción agua, selva y bosques, agrobiodiversidad mexicana, etcétera. Tenemos un país altamente diferenciado por regiones, por lo que cualquier política nacional debe ser enfocada con criterios regionales.

La erosión de los suelos, hídrica, eólica o química se debe al cambio de uso del suelo por el que millones de toneladas de suelo fértil son arrastradas anualmente a los ríos, lagunas y mar. Guerrero es el campeón nacional con 86.5 de erosión y Veracruz no queda lejos en la lista de primeros lugares. La contaminación química por residuos sólidos municipales, peligrosos industriales, riego inadecuado, plaguicidas y fertilizantes químicos y, contaminación del suelo por aguas servidas no tratadas es otro factor de deterioro.

Instrumentos para la gestión ambiental de la agenda verde:

a) El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas que debe de atender el problema — mal enfocado hasta ahora— de la participación ciudadana, de las comunidades y pueblos indígenas en la gestión de las mismas. No todas las áreas protegidas en sus distintas modalidades, cuentan con una estructura administrativa, con estrategias definidas, con la participación de la población local en especial la indígena, y no han sido adoptadas por instituciones académicas.

b) Corredores biológicos: es necesario profundizar en las iniciativas comunitarias para la protección.

c) Programas de protección y manejo de las montañas en extremo vulnerables por los eventos climáticos extraordinarios.

d) Iniciativas tipo PRODERS (Programa

de Desarrollo Regional Sustentable) para la protección de la diversidad biológica en territorios de los pueblos indígenas y comunidades campesinas

e) Profundizar PROCAMPO verde para la protección de los ecosistemas, cuencas, cubierta vegetal

f) Restauración: PRODEPLAN para pequeños productores, ganaderos

g) Protección especial de Humedales, Lagunas costeras, y arrecifes con p Participación social.

h) Para la protección y reproducción de la fauna silvestre, impulso a las UMAS (Unidades de Manejo ambiental sustentable),

i) Desarrollo forestal sostenible: Forestería comunitaria con el objetivo a largo plazo de extender el buen manejo de 5 millones a 52 millones de has.

j) Gestión social de cuencas para manejo de agua, protección de bosques y suelos. No a la privatización de la gestión del agua

k) Pago por servicios ambientales que proporciona los ecosistemas bajo la rectoría de la comunidad y sus instituciones y no como un mero subsidio desligado de su impacto real sobre los ecosistemas.

l) Defensa de la agrobiodiversidad mesoamericana. De seguir la tendencia dominante, los retos a corto, mediano o largo plazo, son la sustitución y extinción de la agrobiodiversidad mesoamericana por semillas transgénicas y mejoradas. Los campesinos y comunidades indígenas tienen la agrobiodiversidad y las compañías del norte las patentes. Es necesario revisar capítulos del TLC. Gestión de comunidades campesinas y pueblos indígenas. Ciudadanizar la Comisión de Bioseguridad

Agenda gris:

Gestión de Residuos sólidos urbano caseros: Diagnóstico: La mayoría de los municipios sigue con tiraderos a cielo abierto, o rellenos sanitarios ineficaces. Solución: Gestión Municipal bajo los principios para las tres R's: Reducción, Reuso, Reciclamiento. Moviliza-

Apuntes para una Agenda

ción social y creación de puestos de trabajo dignos en el proceso de las tres R's. Creación de industrias regionales para el reciclamiento. Tratamiento especializado residuos biológicos y peligrosos. Vigilancia ciudadana y del legislativo de la eficacia de las plantas que se hacen a un alto costo y no sirven o tienen una vida útil demasiado corta en relación con su costo. La bioacumulación de plaguicidas es un fenómeno universal que compromete a la vida misma del planeta.

Aguas servidas: Hasta ahora sólo del 26 % al 40% de las aguas servidas son tratadas. Metas a largo plazo: Recuperación y reuso al 100%.

Aire. Problema: El uso de la energía fósil, para la generación de electricidad, transporte, agricultura e industria.

Alternativa: Desarrollo, sin aumento de gases invernadero. Programa de cambio a energías sustentables: eólica, solar, bio energías. Mejoramiento de combustibles y apoyo decidido al transporte público frente a los vehículos privados. Industrias limpias. Financiamiento de mecanismos de desarrollo limpio nacionales con un impuesto a la gasolina: Restauración de los ecosistemas degradados. Sistema masivo de reforestación. Miles de empleos para la restauración de suelos y ecosistemas.

Programa Nacional de ciudades ambientalmente sustentables:

1) Ordenamiento ecológico y territorial de las ciudades y sus áreas metropolitanas que impulsen procesos sociales locales y regionales alrededor de la misma.

2) Sistema de áreas verdes metropolitanas, para el abastecimiento, recreación, y preservación y mejoramiento de la ecología urbana.

3) Planificación del metabolismo de la ciudad, 1) Aseguramiento de las fuentes de abasto con programas de pago por servicios ambientales a las comunidades indígenas y campesinas que resguardan los bosques y selvas. Entrega de las aguas servidas en la calidad que se recibieron. Reuso permanente del agua servida y limpia.

4) Las tres Rs para los desechos sólidos caseros: Reducción, reuso, reciclamiento. Objetivo: erradicar los tiraderos a cielo abierto,

reducir la entrega de basura en los rellenos sanitarios hasta el 25% . El 75% reciclar, reusar. Generar o dignificar ecopuestos de trabajo en empresas de reciclamiento, uso de compostas, generación de energías alternativas. Fomento de programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS)

5) La cuenca atmosférica. Identificar los focos rojos en las emisiones industriales y vehiculares en las ciudades. Reducción de los emisores de los gases invernadero, control de partículas que tienen de 3 a 10 micras. Eliminación del azufre en las gasolinas y diesel. Políticas metropolitanas de las grandes ciudades que premian el transporte colectivo limpio tipo metrobús, uso más colectivo de los automóviles, altos impuestos a los automóviles traga combustible. Premios a los automóviles que reducen significativamente el consumo de combustible, políticas antichatarra de los carros chocolate, "peseras".

2. Apuntes para un diagnóstico ambiental del estado de Veracruz

Pasivos ambientales

Los crecientes pasivos ambientales son numerosos y es necesario enfocarlos con políticas de corto mediano y largo plazo.

1) Impactos catastróficos cada vez más frecuentes de los eventos climáticos como huracanes y sequía. No hay cultura política de prevención a corto mediano y largo plazo.

2) Deforestación de laderas y pérdida aguda de Ecosistemas (diversidad biológica) y sus servicios ambientales vitales. Pérdida y contaminación de los humedales, de los manglares como protección contra huracanes y futuras inundaciones por elevamiento del nivel del mar: Se espera que la cuenca del Papaloapan en la parte de abajo estará bajo agua del mar aproximadamente en el año 2060 dependiendo de la intensidad del calentamiento global.

3) Pérdida de la calidad de los bosques y selvas para su aprovechamiento sostenible.

4) Introducción deliberada e invasión de plantas exóticas (pastos africanos) etcétera.

5) Pérdida de germoplasma de la agrobiodiversidad mesoamericana.

6) Contaminación aguda de suelos, ríos laguna y mar: la actividad de PEMEX con infraestructura obsoleta.

7) Veracruz tiene el 25% de todos los escurrimientos nacionales pero está por arriba de la media de aguas servidas no tratadas.

8) Intrusión de agua de mar en los mantos freáticos costeros por exceso de explotación.

9) Desarrollo urbano e industrial caótico y crecimiento de asentamientos periféricos sin infraestructura básica, con graves consecuencias para la calidad de vida de la gente y para el ambiente. Los ríos, los arroyos y muchos terrenos están cada vez más contaminados por los desechos sólidos y líquidos de las ciudades y por la actividad industrial y agroindustrial. Para el manejo de los residuos sólidos se ha privilegiado el uso de la técnica de los rellenos sanitarios, que si bien permite confinarlos a corto plazo, transfiere los impactos ambientales y sociales hacia los suelos y, por lo mismo, hacia las futuras generaciones y desmoviliza las energías sociales que deberían orientarse hacia la disminución y separación de residuos. Este y otro tipo de obras de infraestructura suelen diseñarse a espaldas de la ciudadanía, con los consecuentes impactos ambientales y sociales.

10) Contaminación de cuerpos de agua y riesgos para la población debido a derrames constantes de PEMEX . Estado con infraestructura obsoleta

11) Contaminación y deterioro de la calidad del aire en las ciudades debido a un exceso de unidades de transporte privado (por deficiencias del servicio público) y muchas veces mal estado de unidades de transporte público

Diseño institucional y desempeño deficiente

Existe un visible desfase entre la gravedad de los problemas y la atención que prestan las instancias gubernamentales y de participación ciudadana. La baja jerarquía que el gobierno estatal concede a la problemática ambiental se muestra con el caso de la desaparición de la Subsecretaría del Ambiente, la cual fue sustituida por un despacho devaluado al convertirse en una "Coordinación Estatal del Ambiente", con recursos financieros y humanos disminuidos de manera considerable.

– Las políticas “ambientales” en la práctica, son determinadas por el influyentismo de negocios particulares ligados a funcionarios públicos

– Los programas de desarrollo suelen reeditarse continuamente ignorando propuestas de ordenamiento ecológico, acciones que representan algunos avances en este sentido, y sobre todo los resultados de las investigaciones que documentan y proponen alternativas orientadas hacia la sustentabilidad. Por lo general, ignoran o están descoordinados de las acciones y movilizaciones ciudadanas y sus modalidades organizativas e institucionales, tanto en su concepción como en su instrumentación

– Las leyes ambientales en demasiados casos no se aplican, o su aplicación es discrecional; faltan reglamentaciones específicas y la sociedad desconoce la normatividad legal a la que puede recurrir. Ello da pie a frecuentes casos de corrupción y a la connivencia entre funcionarios gubernamentales (de nivel federal y estatal y municipal), empresas privadas y prestadoras de servicios de evaluación de impacto ambiental, quienes frecuentemente realizan estudios “a modo” de quienes promueven los proyectos.

– Incompetencia profesional de funcionarios públicos en dependencias decisorias que se deciden en materia ambiental.

Uno de los problemas de fondo es la falta de una cultura ambiental en Veracruz y la falta de una real voluntad en las instancias de gobierno por desarrollarla. No se está aplicando la disposición legal de aplicar un porcentaje bien definido del presupuesto en actividades de educación y capacitación ambiental. En esta materia, poco se ha hecho para que los propios funcionarios gubernamentales sean sujetos prioritarios de la formación y educación ambiental necesarias.

3. La participación ciudadana en movimiento ante la problemática ambiental

La sociedad civil ha protestado y se ha movilizado ante los atropellos generada por políticas negligentes, mismas que además del daño ambiental ocasionan pérdidas de vida (Anaversa, etc...). La sociedad se ha organizado para mejorar puntualmente las condi-

ciones ambientales y ha pugnado por la apertura de canales de participación en la revisión y definición de políticas ambientales. Ha exigido, en el nivel de las acciones y de los planes y programas, que se cumplan aquellas demandas que surgen de la experiencia directa de actores involucrados y afectados por situaciones crónicas y/o críticas que impactan en la salud, la calidad de vida, etc. Vamos a enumerar algunas para los últimos 10 años:

- Los problemas provocados por la producción, manejo y almacenamiento de sustancias tóxicas (askareles en Perote).

- Accidente de Anaversa, donde debido al incendio de una bodega de agroquímicos en el centro de la ciudad de Córdoba se provocó una nube de dioxinas y después de varios años, con el saldo de niños, jóvenes y ancianos gravemente enfermos o fallecidos.

- Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde, incineradoras de residuos, etc.).

- Accidentes que se generan por una infraestructura de obsoleta de PEMEX por Nogales.

- Depósito ilegal de residuos tóxicos por empresas particulares o subsidiarias de PEMEX en terrenos y lagunas de comunidades y ejidos.

- Ordeña de los ductos de PEMEX genera derrames y accidentes graves.

Sumando fuerzas, las organizaciones de base, las comunidades rurales y urbanas, los organismos civiles y equipos de investigadores hemos cosechado algunos éxitos, como la puesta en práctica del procedimiento de Consulta Pública previsto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que se realizó en el mes de mayo de 2004, gracias a la presión de grupos ciudadanos, lo que dio lugar a la cancelación del proyecto de libramiento para la ciudad de Xalapa por la región sur-poniente de esa ciudad, que habría afectado a los manchones de bosque mesófilo y a los manantiales que surten a muchos de los habitantes de la zona.

4. Propuestas ciudadanas para una agenda ambiental sustentable a nivel federal, estatal y municipal

La política ambiental sustentable debe ser una política multisectorial, que integre con una visión de largo plazo las políticas agraria, productiva, comercial, de desarrollo urbano e industrial, de energía, etcétera.

La participación ciudadana es un aspecto clave, no sólo para avanzar hacia una sociedad democrática, sino porque sin ella ningún programa puede ser viable ni sustentable. En el diseño y aplicación de las políticas ambientales deben estar incluidas las poblaciones afectadas y las organizaciones e instituciones implicadas con las diversas problemáticas. Una efectiva participación ciudadana se basa en el acceso a información confiable y a otros recursos que permitan desplegar su capacidad propositiva y de acción.

Entre los principales instrumentos para una acción intersectorial efectiva están:

- El ordenamiento ecológico y territorio, así como la planeación a partir de instancias participativas, tanto a nivel estatal y municipal como en términos del manejo de cuencas; esto incluirá en algunos casos la apertura de espacios para el manejo de conflictos. Las decisiones de acciones gubernamentales y ciudadanas deben ser obligatorias a partir de estos ordenamientos.

- La efectiva aplicación de la legislación existente, la elaboración de los reglamentos faltantes y la divulgación de los recursos legales hacia la sociedad y todos los niveles de gobierno federal, estatal y local.

- La generación y socialización de información sobre problemas de contaminación y deterioro ambiental (investigación, monitoreo, comunicación). Análisis de la situación que se irá generando en las ciudades de las costas de la entidad a raíz del calentamiento global (elevación del nivel del mar).

- La ciudadanización del Consejo Estatal de Protección Ambiental (COEPA), con mecanismos transparentes para elegir a sus integrantes y una representación mínimamente paritaria de las organizaciones ciudadanas en relación con las dependencias gubernamentales. La COEPA debe ser el espacio más importante para la participación ciudadana en

materia de política ambiental, ligadas a observatorios ciudadanos para la transparencia y aplicación de las leyes que lleven a la sustentabilidad. En la COEPA se impulsan los planes estratégicos sexenales.

- La instauración de mecanismos institucionales que garanticen el compromiso ético y el profesionalismo de los funcionarios que participen en el sector ambiental.

- La evaluación y cuidadosa supervisión a quienes prestan servicios de evaluación de impacto ambiental para que éstos no sean simples requisitos sino que, de manera imparcial, proporcionen dictámenes serios, éticos y que garanticen realmente evitar impactos ambientales.

En términos más específicos, consideramos indispensable el desarrollo y aplicación de las siguientes políticas y programas:

- Programas prioritarios para la conservación de los bosques salvos y agua mediante:

- El apoyo al cuidado de los bosques por parte de sus dueños, en un esquema de responsabilidad. Se debe financiar a quienes proporcionan los servicios ambientales (agua, biodiversidad, protección de suelos, captura de carbono) proporcionados por los bosques, selvas, sistemas agrícolas sustentables como café de sombra, agroforestería.

- Desarrollo de la forestería social con apoyos gubernamentales según la situación en que se encuentren. Especial énfasis de reforestación y manejo forestal en territorios de los pueblos indígenas y prevención de incendios.

- Impulso a una ganadería intensiva con sistemas agroforestales o silvopastoriles para desincentivar la ganadería extensiva que sigue avanzando sobre los bosques y selvas.

- Fomento de la pesca sostenible y resguardo de la subsistencia de las poblaciones que dependen de la pesca, en especial la pesca ribereña y en lagunas costeras. No a la sustitución de especies locales por exóticas en cuerpos de agua abiertos y naturales.

- En programas de desarrollo urbano o comercial, no debe haber sustitución de los manglares sino, al contrario programas de reforestación con manglares para así asegurar la defensa de las costas ante tormentas, de la limpieza del agua y de la productividad para las pesquerías ribereñas. Ante conflictos, prioridad a los pescadores ribereños. Protección efectiva de los manglares, de la vegetación de las dunas y las lagunas costeras ante el crecimiento urbano, de la ganadería extensiva, la piscicultura.

- Control y reciclamiento de los efluentes industriales de PEMEX y la Petroquímica, de los ingenios azucareros, beneficios del café y de las granjas avícolas y porcícolas.

- Camaronicultura intensiva.

- Protección de los suelos a través de reforestación con especies nativas, manejo de laderas con curvas de nivel.

- Fomento del saneamiento de los cuerpos de agua (sistemas de tratamiento; tecnologías alternativas al drenaje; etc.).

- Sustitución progresiva de agroquímicos por técnicas agrícolas y agroforestales orgánicas.

- Apoyo a los círculos de consumidores de productos de origen agroecológico.

- Protección de la biodiversidad integrando y apoyando a los campesinos dueños de las zonas cuya biodiversidad se busca proteger.

- Fomenten a la conservación del germoplasma de semillas indígenas de cultivos básicos y hagan de Veracruz un estado que debe ser proclamado libre de transgénicos.

- Gestión integral de los residuos sólidos municipales, considerando la reducción en la fuente, el reuso, la separación de residuos y el reciclaje y composteo.

- Cambio de la política energética, hacia un esquema de transición de las energías de origen fósil por las de energías de tipo renovable.

- Estímulos a las industrias ambientalmente responsables (reducción de embalajes, tratamiento de aguas servidas, etcétera).

- Remediación efectiva de los daños ambientales y de salud generados por la actividad industrial (PEMEX, Anaversa, askareles, etcétera) y prevención de daños futuros. Un primer paso sería la aplicación urgente del programa RETC (Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes) en el estado de Veracruz.

- Fomento al verdadero ecoturismo, evitando los impactos ambientales e incorporando a las poblaciones locales en las decisiones y en los beneficios.

- Fortalecimiento de una cultura ambiental con base en la Estrategia Estatal de Educación, Capacitación y Comunicación Ambiental, recientemente diseñada por un colectivo de personas de instituciones gubernamentales y académicas y de organizaciones civiles.

Finalmente

- Exigimos el cierre definitivo de la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde

- Exigimos la clausura definitiva del Relleno sanitario de El Tronconal y la reparación de los daños causados por esta obra (destrucción y contaminación de manantiales);

- Exigimos que se respeten la resolución de la SEMARNAT sobre el libramiento Sur de Xalapa, y hacemos un llamado a las autoridades para que den a conocer las distintas opciones de libramiento por la zona norte de Xalapa y abran un proceso de información y negociación con las comunidades que resultarán afectadas por dicho libramiento.

- Auditoria ambiental de las granjas porcícolas de la empresa CARROLL en el valle de Perote.

- Auditoria ambiental de PEMEX, programa de prevención de futuras conflagraciones e indemnizaciones a la población afectada en su salud y bienes.